



Municipalidad Distrital De Incahuasi

Provincia de Ferreñafe - Región Lambayeque

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 011-2023-MD/A.

Incahuasi, 10 de enero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI.

VISTO: La solicitud, con fecha de recepción 06 de enero del 2023(Exp. N°1340) presentado por la señora GUMERCINDA MANAYAY LLAGUENTO, presidenta electa del club de madres "VIRGEN DEL CARMEN" del caserío Cruz Loma, distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, solicita el reconocimiento de la nueva junta directiva de la citada organización; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por el artículo único de la ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobiernos local, y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Qué, el artículo 112 de la ley orgánica de municipalidades ley N° 27972, prescribe que los gobiernos locales promuevan la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión, asimismo, el número 6 del artículo 113 de la misma norma legal prescribe que el vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia mediante mecanismos de su participación de naturaleza vecinal;

Qué; mediante solicitud, con fecha de recepción 06 de enero del 2023(Exp. N°1340) presentado por la señora GUMERCINDA MANAYAY LLAGUENTO, presidenta electa del club de madres "VIRGEN DEL CARMEN" del caserío Cruz Loma, distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, solicita el reconocimiento de la nueva junta directiva de la citada organización; para tal efecto presenta acta de asamblea de fecha 20 de diciembre del 2022;

De conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la ley N° 27972 ley orgánica de Municipalidades; y;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER a los integrantes de la nueva junta directiva del Club de Madres "VIRGEN DEL CARMEN" del Caserío Cruz Loma, jurisdicción del distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, por el periodo de dos (02) años, a partir de la fecha, la misma que está integrado de la siguiente manera:



Municipalidad Distrital De Incahuasi

Provincia de Ferreñafe - Región Lambayeque

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
Sra. Gumercinda Manayay Llaguento	48174621	Presidenta
Sra. Susana Vilcabana Llaguento	48143507	Vice Presidenta
Sra. Rosaura Llaguento Roque	45910499	Secretaria
Sra. Cecilia Céspedes Manayay	45910482	Tesorera
Sra. Bertha Manayay Vilcabana	48101740	Vocal 1
Sra. Rosa Segundo Sanchez	49060841	Vocal 2
Sra. Matilde Manayay Vilcabana	48519596	Vocal 3

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER, que el jefe de la Unidad de Programas Sociales mantenga actualizada la base de datos de la organización.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a secretaria general entregar copia de la presente resolución a dicha organización para cumplimiento de sus funciones como tal y demás fines.

REGISTRESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI
Jesus Alberto Vilcabana Manayay
Lic. Jesus Alberto Vilcabana Manayay
ALCALDE